PROCESO CAS N° 515-2014-ANA **COMISION ESPECIAL**

Agua

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

y Riego

Contratar los servicios de UN (01) PROFESIONAL EN COMUNICACION, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Administración Local de Agua – ALTO HUALLAGA

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITO	DETALLE	
Experiencia (1)	 Experiencia laboral mínima de tres (03) años en entidades públicas y/o privadas. Experiencia mínima de dos (02) años en cargo similar o afines a las actividades a realizar en entidades públicas y/o privadas. 	
Competencias (2)	 Proactivo Organizado Trabajo bajo presión y trabajo en equipo 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional en Periodismo, Sociología, Educación o Antropología. Colegiado y habitación vigente.	
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 Estudios de Maestría en Gestión Ambiental Diplomado en Ciencias Sociales Especialidad y/o Diplomado en Educación Ambiental 	
Requisitos para el puesto o cargo (5)	Disponibilidad Inmediata.	

Nota:

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Ministerio de Agricultura

Principales funciones a desarrollar:

y Riego

- > Elaborar planes de sensibilización y capacitación, sobre la Gestión Integrada de los Recursos
- Ejecutar acciones relacionadas a la Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional para el desarrollo de capacidades sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
- > Coordinar la elaboración y ejecución de campañas de sensibilización y capacitación con el fin de promover una nueva cultura del agua, en el ámbito de la Administración Local de Agua - Alto
- Elaborar insumos informativos y de difusión para el portal institucional, previamente revisadas y aprobadas por el Administrador Local del Agua Alto Huallaga.
- > Elaborar Materiales de Capacitación, Herramientas Gráficas de Comunicación (material impreso o digital), y participar indirectamente en spots radiales, spots televisivos.
- > Organizar actividades de información, divulgación y comunicación de las actividades de la Autoridad Nacional del Agua a niveles interno y externo.
- > Realizar el monitoreo de medios masivos de comunicación y mantener actualizado el directorio de medios de comunicación de su ámbito.
- Establecer contacto con medios masivos de comunicación en coordinación con la AAA Huallaga.
- Mantener constante la coordinación de actividades propias, con el área de capacitación de la DGCCI.
- Otras que asigne la Administración Local de Aqua Alto Huallaga, conforme a la normatividad vigente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Administrativa Local de Agua – ALTO HUALLAGA
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		Aprobación de la Convocatoria	06 de agosto del 2014	Secretaria General	
		Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11 de agosto del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
(CONVOCATORIA				
	1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	25 de agosto del 2014	Unidad de Recursos Humanos	





	ETAPAS DEL PROCESO CRONOGRAMA ÁREA RESPONSABLE			
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	01 de setiembre del 2014	Unidad de Archivo y Trámite Documentario	
SELE	CCIÓN	l		
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 02 al 04 de setiembre del 2014	Comisión de Selección	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	05 de setiembre del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
5	Entrevista: Jr. Ángel Delgado Morey N°435 (Campamento – Ministerio de Agricultura y Riego) Tarapoto.	Del 08 al 11 de setiembre del 2014	Comisión de Selección	
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	12 de setiembre del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
SUSC	CRIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 15 al 19 de setiembre del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
8	Registro del Contrato	01 de octubre del 2014	Unidad de Recursos Humanos	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40

ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en <u>un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja)</u> en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NAC Atte. Comisión Es	IONAL DEL AGUA	
	PROCESO CAS Nº	:
	NOMBRES Y APEL	LIDOS:
	DNI N°	:

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada

(FORMATO)

Agua

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

Yo
 No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con e Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por la disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a la disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud of falsedad.
(Fecha)
Firma del postulante DNI N°